

PENSION NO CONTRIBUTIVA PARA EMIGRANTES RETORNASOS.

Escrito por GONZALO CAÑEDO - 29/09/2011 00:20

SALUDOS DESDE CARACAS VENEZUELA.

UN EMIGRANTE RETORNADO ,REQUIERE EL REQUISITO DE HABER VIVIDO DURANTE 10 AÑOS EN ESPAÑA PARA PODER ACCEDER A LA PENSION NO CONTRIBUTIVA O EN EL CASO DE UN EMIGRANTE RETORNADO SE OBVIA DICHO REQUERIMIENTO ?.....

GRACIAS POR SU AMABLE ATENCION.

GONZALO

=====

Re: PENSION NO CONTRIBUTIVA PARA EMIGRANTES RETORNASOS.

Escrito por euribor - 29/09/2011 09:21

No, ese requisito es imprescindible cumplirlo.

Salu2.

=====